



EXPEDIENTE C/14/002

PERFIL DEL CONTRATANTE

Por Decreto nº **307** de la Presidencia Delegada de este Consorcio, de fecha **30 ABR. 2014**

SE HA DISPUESTO

Visto el expediente tramitado para la contratación del SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE INSTALACIONES Y LICENCIA AMBIENTAL DE LA NUEVA SEDE CENTRAL DEL CONSORCIO,

RESULTANDO que por Decreto de la Presidencia Delegada del Consorcio, número 69 de 06/03/2014, se aprobó la iniciación del expediente de contratación y los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han servido para la preparación y adjudicación del expediente.

RESULTANDO que dentro del plazo concedido al efecto se recibieron ofertas por los siguientes licitadores: Valnu Servicios de Ingeniería, S.L., B.T Ingeniería, S.L. e Innobra Gestión, S.L. De ellos, fueron admitidos a la licitación y a presentar oferta final Valnu Servicios de Ingeniería, S.L e Innobra Gestión, S.L

VISTO el informe Técnico de valoración de las ofertas de fecha 14 de abril de 2014, cuyo contenido íntegro se publica en el Perfil del Contratante, en el que se hace constar que analizadas y valoradas las ofertas finales presentadas por los licitadores admitidos tras la negociación efectuada con todos ellos y siguiendo los criterios de adjudicación previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a saber: precio (85 puntos) y plazos de entrega (15 puntos), la puntuación obtenida por cada una de las empresas teniendo en cuenta los mencionados criterios y consiguiente clasificación final por orden decreciente es la siguiente:

LICITADOR	PUNTOS PRECIO	PUNTOS PLAZOS	PUNTUACIÓN TOTAL
INNOBRA GESTIÓN, S.L.	83,690	8,142	91,83
VALNU SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L.	85	15	100



RESULTANDO que a la vista de lo anterior la Comisión de Negociación ha propuesto al órgano de contratación la adjudicación del contrato a la empresa VALNU SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L., por haber resultado su oferta la más ventajosa tras valorar los diferentes criterios para la adjudicación, por un importe total de 56.041,39 €, IVA incluido.

RESULTANDO que el adjudicatario ha procedido al depósito de la garantía definitiva, habiendo acreditado estar al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y ha presentado asimismo toda la documentación acreditativa de la capacidad para contratar con la Administración Pública,

DISPONGO:

Adjudicar el expediente para la contratación del SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE INSTALACIONES Y LICENCIA AMBIENTAL DE LA NUEVA SEDE CENTRAL DEL CONSORCIO, a la empresa VALNU SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L., habiendo resultado la oferta más ventajosa en su conjunto, por un importe de 56.041,39 €, IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 000.13500.2279900, del presupuesto de gastos de 2014.

Notificar a los interesados el Decreto transcrito, que es definitivo en vía administrativa, y contra el que podrá interponerse potestativamente recurso de Reposición ante el Presidente, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso Administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en el plazo de dos meses contados también a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente Decreto, todo ello de conformidad con el vigente tenor de los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, y del Procedimiento Administrativo Común y los artículos 8, 14, 25 y 46 de la Ley 29/98 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa y sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que se estime procedente.

Valencia,

30 ABR 2014

EL SECRETARIO GENERAL

JUAN JIMÉNEZ HERNÁNDIS

